

REF.: Aprueba Bases y Autoriza Licitación Pública.

DECRETO MUNICIPAL N° 1574 /

QUINCHAO, 12 de Agosto del 2021.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 22.07.2021 que delega facultades de firmar bajo la fórmula “POR ORDEN DEL ALCALDE”, al Administrador Municipal, Sr. Willy González Riquelme, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- El proyecto PMU denominado “**MEJORAMIENTO PLAZA COSTANERA DE ACHAO, COMUNA DE QUINCHAO**”, Código 1-B-2020-190.
- La Resolución Exenta N° 6035/2020 de fecha 04.09.2020 que aprueba el proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
- El Decreto Alcaldicio N° 31 de fecha 07.01.2020, que aprueba Resolución del Proyecto.
- Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Memoria Explicativa y Presupuesto.
- El decreto Alcaldicio N° 472 de fecha 10.03.2021, que Aprueba Bases y Autoriza Licitación Pública
- El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 01.04.2021 que revoca el llamado a licitación Pública ID 3768-10-LE21
- El decreto Alcaldicio N° 693 de fecha 09.04.2021, que Aprueba Bases y Autoriza Licitación Pública
- La licitación Pública ID 3768-14-LE21 Denominada “**MEJORAMIENTO PLAZA COSTANERA DE ACHAO**”.
- El Decreto Alcaldicio N° 1065, que rechaza las ofertas de la licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 593 de fecha 11.08.2021.
- La necesidad de realizar llamado a Licitación Pública para el proyecto denominado “**MEJORAMIENTO PLAZA COSTANERA DE ACHAO**”.



